



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-004101

Res. 2909/2023

Montevideo, 7 de julio de 2023.

VISTO: La nota elevada por el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, por la cual solicita declaración de interés de las jornadas Binacionales de educación denominadas “El debate educativo en un mundo en transformación”;

RESULTANDO: I) que las mismas se desarrollarán los días 7, 8 y 9 de setiembre del presente año, divididas en 15 mesas temáticas, con conferencistas nacionales e internacionales en las Instituciones pertenecientes al Polo de Educación Superior de Rivera, las mismas son: Centro Regional de Profesores del Norte, Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera”, Universidad Tecnológica, y Centro Universitario Noreste;

II) que las Jornadas Binacionales de Educación tienen como objetivo principal ofrecer un espacio permanente de reflexión, discusión e intercambio productivo sobre la educación y los desafíos que la sociedad contemporánea presenta en el contexto binacional Uruguay-Brasil;

III) que asimismo se procura generar oportunidades para dar a conocer diversas acciones y experiencias educativas de la región de frontera en el marco de la internacionalización de la educación formal y no formal;

IV) que de esta manera las jornadas ofrecen espacios tanto para la discusión más conceptual o teórica, como para el intercambio y análisis de experiencias prácticas concretas, buscando el diálogo productivo entre ambos;

V) que las jornadas son de carácter binacional por lo cual el Comité Binacional de Educación está integrado por los directores de los centros educativos

pertenecientes al Polo Educativo Superior, así como también Directores y Rectores de universidades de Santana do Livramento:

- Mag. Patricia NIZARALA – Centro Regional de Profesores del Norte (Consejo de Formación en Educación – Administración Nacional de Educación Pública).
- Lic. Felipe DE VARGAS – Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste.
- Dra. Patricia VIERA – Directora de Sede Rivera (Centro Universitario – UDELAR).
- Ing. Mag. Felipe FAJARDO – Director del Instituto Tecnológico Rivera - Norte – UTEC.
- Dr. Celso GONCALVES – Director General Campus Livramento – Instituto Federal Sul Río Grandense – IFSul.
- Dr. Alexandre XAVIER – Director Campus Livramento – Unipampa.
- Dra. Matusa MENDES – URCAMP.
- Lic. Ana Paula ALONSO – Intendencia de Rivera.

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, y la importancia que reviste el evento, estima pertinente hacer lugar a lo solicitado, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar de interés las jornadas binacionales de educación denominadas “El debate educativo en un mundo en transformación”, a realizarse los días 7, 8 y 9 de setiembre de 2023 en las Instituciones pertenecientes al Polo de Educación



ANEP



UTU


DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

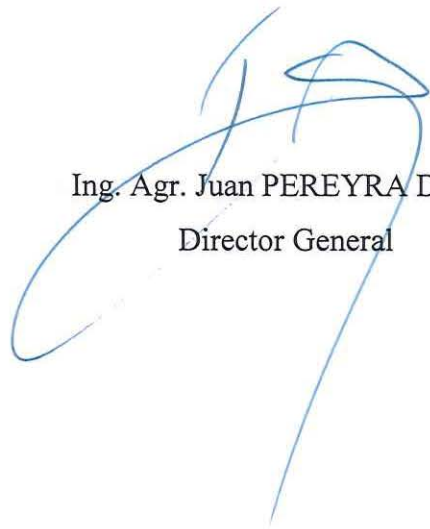
Superior de Rivera, las mismas son: Centro Regional de Profesores del Norte, Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera”, Universidad Tecnológica y Cenur Noreste.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho evento, no podrá afectar la tarea educativa en los centros educativos de este Subsistema.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centros educativos que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp